

188851

BAD ORIGINAL

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

por "CUBETA PERFECCIONADA", a favor de Doña TERESA CUADROS GIBERT, de nacionalidad española, con domicilio en LA LLAGOSTA (Barcelona), calle Barcelona, s/n.

" . "

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una cubeta perfeccionada.

5. La invención consiste en una cubeta obtenida en material moldeado, preferentemente plástico rígido, la cual presenta medios incorporados para permitir la disposición apilada de las cubetas llenas, así como la disposición apilada y encajada de las cubetas vacías, para su más cómodo almacenado y transporte, con considerable economía de volumen.

10. Los bordes longitudinales de la embocadura de la cubeta, presentan sendos rebajos alargados, limitados por aberturas extremas para encaje de los cantos de los ángulos del fondo de la cubeta inmediata superior, girada 90° con respecto a

la inferior, cuyos cantos presentan un nervio saliente al efecto.

5. Cuando las cubetas se disponen coincidentes y yuxtapuestas, realizan un encaje entre sí, correspondiente a su estiba en vacío. Los bordes longitudinales de embocadura de las cubetas presentan mayor altura que los bordes transversales o de cabecera, a fin de que en el apilamiento en vacío y encajado se formen espacios que facilitan la separación de las cubetas, evitando también que dicho encaje se realice excesivamente a fondo.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

15. La figura 1, muestra una vista en perspectiva de la cubeta, según el modelo.

La figura 2, corresponde a otra perspectiva de la cubeta, vista por su fondo exterior.

20. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una cubeta -1-, de material soldado, cuya forma general es derivada de un tronco de pirámide invertido de base rectangular.

25. Los laterales longitudinales de la cubeta, presentan en sus bordes superiores, sendos rebajes -2-, limitados por aberturas extremas -3-. Estos laterales, prolongan sus bordes -4-, con respecto a los bordes -5-, transversales, de manera que dichos bordes -4-, constituyan sendos topes que limitan el encaje de las cubetas, en su posición de estiba en vacío.

30. Los rebajes -2-, están destinados a recibir a los nervios -6-, transversales del fondo -7- de la cubeta. Estos nervios -6-,

forman ángulos -8-, que quedan retenidos y contrados en las aberturas extremas -3-, de manera que se constituya un apilamiento de cubetas giradas a 90°, la inferior con respecto a la inmediata superior.

5.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10.

= . =

N O T A

15.

Describe el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20.

1ª.- Cubeta perfeccionada, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por un cuerpo monopieza de forma troncopiramidal invertida de poca altura y base rectangular, que presenta en los bordes longitudinales de la embocadura, sendos rebajes alargados provistos en sus extremos de unas aberturas, cuyos rebajes están destinados para recibir a unos nervios propios de las aristas transversales del fondo exterior de una cubeta superior a la descrita y girada a 90° con respecto a la inferior, formando los citados nervios un ángulo, de acuerdo con los vértices de la base, alejándose los lados de estos ángulos en las referidas aberturas extremas de los rebajes, con lo cual se logra un apilamiento estable en carga de una pluralidad de cubetas, giradas alternativamente a 90° una con respecto a

30.

otra.

5. 2ª.- Cubeta, según la anterior reivindicación, caracterizada porque los laterales longitudinales portadores de los rebajos descritos, prolongan sus bordes hasta alcanzar una mayor altura que los bordes de los laterales transversales, para que en la posición encajada de las cubetas, dichos bordes salientes de mayor altura constituyan toques que limitan el encaje de las cubetas, creando un espacio entre bordes destinado para introducción de la mano, a fin de facilitar el desencaje de las cubetas.

10.

3ª.- Cubeta perfeccionada.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

15.

Madrid, a 17 FEB. 1973

D. S.

JAIMÉ ISELM

E. S.



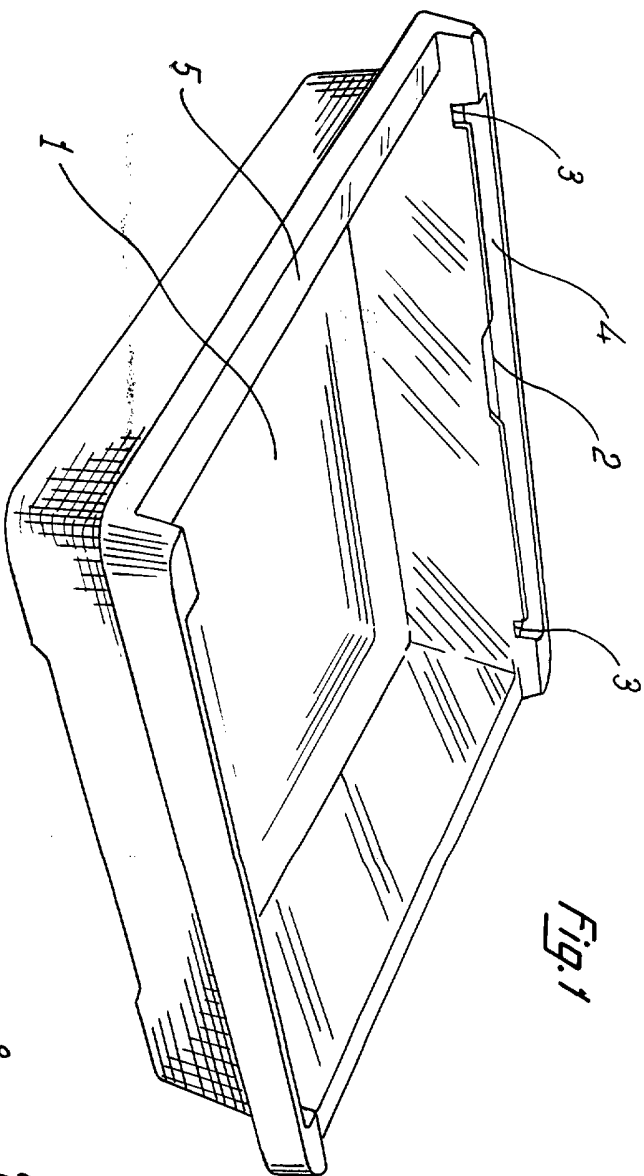


Fig. 1

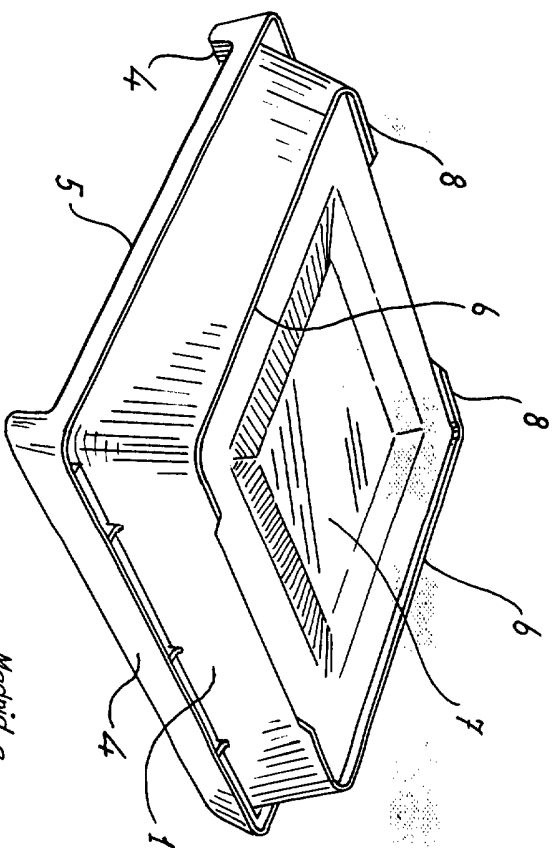


Fig. 2

Madrid, a 17 FEB. 1973

p.a.